



4º CONCURSO MICROMETRAJES

EXPLORA EL CINE EN TU CASA



BASES CONCURSO DE MICROMETRAJES “EXPLORA EL CINE: EN TU CASA” REGIÓN DE LOS RÍOS

Inicio de postulaciones	Miércoles 13 de mayo de 2020
Cierre de postulaciones	Viernes 31 de julio de 2020, 23:59 horas.
Enlace de postulación	https://forms.gle/UXVFAFbSKVdTRoD4A

1. PRESENTACIÓN

El **Proyecto Asociativo Regional PAR Explora de Los Ríos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación**, ejecutado por la Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad Austral de Chile y el **Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia**, casa productora del [27] **Festival Internacional de Cine de Valdivia**, invitan a postular al **Concurso de Micrometrajés “Explora el Cine: en tu Casa” para niños, niñas y adolescentes de la Región de Los Ríos**.

Dado el actual contexto de emergencia sanitaria que vive el mundo y especialmente nuestro país, hemos decidido cambiar el enfoque de nuestro concurso para dar cuenta de lo que todos y todas estamos viviendo. Este año tenemos una sola categoría y esperamos que los micrometrajés se ejecuten desde sus casas, entre hermano/as, parientes y/o amigo/as; y sea un espacio para aprender y entretenerse en el largo proceso que estamos viviendo. Esperamos que esto ayude a unir a la comunidad en toda su diversidad, en torno a la utilización de los medios tecnológicos, que actualmente están a nuestro alcance.

Esta crisis nos permite aprender a utilizar nuevas herramientas para comunicarnos, estudiar y conocer. Este proceso de aprendizaje se quedará con nosotros/as y para cuando todo esto pase esperamos que dispongamos de nuevas miradas para convivir con lo que venga en el futuro próximo.

2. PÚBLICO OBJETIVO

El concurso está abierto a trabajos dirigidos por niños, niñas y adolescentes (NNA), ya sea de forma individual o grupal (grupos de amigo/as, hermano/as, familias, etc), que deberán tener como mínimo 10 años y máximo 19 años cumplidos al 31 de julio de 2020 y que vivan en la Región de Los Ríos. En el caso de los participantes menores de 18 años deberán contar con la autorización de su padre, madre o tutor/a.

3. OBJETIVO DEL CONCURSO

El concurso tiene por objetivo incentivar la curiosidad y trabajo en equipo de niños, niñas y adolescentes a través del uso de contenidos científicos y herramientas audiovisuales.

4. POSTULACIÓN

Para el presente concurso existirá un formato único de postulación, para obras de un **máximo de 60 segundos de duración**, sin importar el medio de realización (cámaras de cine, fotografía, video, celular, etc).

Los trabajos deberán ser subido a Internet a través de la plataforma **YouTube** a la cuenta de el/la postulante en caso de tener más de 13 años o un/a representante (adulto responsable en el caso de ser menor de 13 años)¹ y enlazados con la información que se solicita más adelante. El video debe estar disponible en la plataforma por lo menos hasta 6 meses después del cierre del concurso.

El enlace de cada video será enviado a la organización para su revisión por el jurado, y en caso de ser seleccionado para exhibición **se solicitará el original en alta calidad**.

El periodo de recepción comenzará el **miércoles 13 de mayo de 2020** y cerrará impostergablemente el **viernes 31 de julio de 2020**.

La postulación deberá ser realizada por un/a mayor de edad, quien suscribirá el **Anexo II: Autorización Derechos de Imagen**, en que acredite que cuenta con autorización de uso de imagen de todos/as los participantes de la obra.

Cada postulación debe ser ingresada en el siguiente formulario:

<https://forms.gle/UXVFAFbSKVdTRoD4A>

El enlace también estará disponible en los sitios web de los organizadores del Concurso:

www.cpcv.cl y www.explora.cl/rios.

La sola participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

¹ Los Términos y Condiciones de YouTube sólo permiten la utilización del servicio a mayores de 13 años. <https://www.youtube.com/t/terms>

5. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO

En esta cuarta versión del concurso Explora el Cine, queremos relevar la estrecha relación entre Cine/Educación y Ciencia. El contenido del micrometraje deberá exponer claramente la mirada científica del autor respecto al mundo, el entorno, la sociedad, la cultura que le rodea, etc. Entendiendo la palabra ciencia en el más amplio espectro, es decir, desde la perspectiva de las ciencias naturales, las ciencias sociales, investigaciones en humanidades y/o desarrollos tecnológicos.

El video deberá cumplir con los requisitos técnicos de la plataforma YouTube, en **alta definición** (720p o superior) y debe ser grabado y/o editado para ser exhibido en formato **horizontal**. El video debe tener una extensión de entre 30 a 60 segundos **incluyendo títulos y créditos**.

El equipo productor de la obra puede contar con el apoyo y la **asesoría** de docentes, profesionales del área científica, profesionales audiovisuales y/o adultos familiares (padre, madre, hermano/as, abuelo/a y/o apoderados), siempre y cuando solo actúen como tal y no participen directamente en la autoría del micrometraje. Esta asesoría debe quedar explícita en los créditos de la obra en su inscripción.

La responsabilidad del cumplimiento de las normas sobre **derecho de autor** recae exclusivamente en los postulantes, los que deberán responder ante cualquier incumplimiento o reclamación por este concepto. En caso de utilizar como base del contenido trabajos de investigación y/o material bibliográfico, el video debe mencionarlo en créditos/agradecimientos.

Los trabajos deben tener el carácter de **originales e inéditos**. La sola entrega de un video por parte de un participante conlleva implícita su declaración en tal sentido. Los postulantes serán plenamente responsables del contenido de sus obras, liberando a los organizadores de toda responsabilidad penal o civil en caso de infracción.

6. USO DEL MATERIAL Y EXHIBICIÓN

Los organizadores podrán usar en cualquier momento los micrometrajes, para efectos de difusión y/o promoción del concurso. Las obras finalistas elegidas por el jurado serán exhibidas como parte de la **programación oficial del [27] FICValdivia** y otras instancias que la organización estime conveniente. **Los postulantes, junto a su grupo de realización, serán invitados a participar a la exhibición inaugural del [27] Festival Internacional de Cine de Valdivia del lunes 5 de octubre de 2020, durante la que se exhibirán los micrometrajes seleccionados, en horario y lugar a confirmar por la organización.**



7. PREMIACIÓN

Se contará con un mínimo de tres finalistas y un máximo **seis obras en total**, las que recibirán como premio su **exhibición en el certamen internacional [27] FICValdivia, la asistencia a la ceremonia de clausura, acreditación para asistir al [27] FICValdivia y un diploma de participación**. Todos lo/as participantes finalistas recibirán un diploma de participación durante la exhibición de los micrometrajes.

La organización entregará **un premio a la mejor obra y una mención honrosa**. El primer premio recibirá una cámara Panasonic® Cámara Mirrorless Lumix G7 (o similar), un galvano y cupos para el Campamento Audiovisual Pichikeche. Para la mención honrosa se entregará un Estabilizador DJI Osmo Mobile 3 (o similar).

La organización se reserva el derecho a modificar los premios si así lo estimase conveniente.

La entrega de estos premios se hará efectiva durante la **Ceremonia de Premiación del [27] Festival Internacional de Cine de Valdivia el sábado 10 de octubre de 2020**. Los grupos finalistas se comprometen a participar de esta instancia.

8. EVALUACIÓN

El micrometraje ganador y mención honrosa serán otorgados en una decisión inapelable por un jurado compuesto por tres destacadas personalidades del arte, la ciencia y la cultura: un representante del Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, un representante del PAR Explora Los Ríos y un jurado invitado/a.

El jurado utilizará la Pauta de Evaluación oficial del concurso y entregará en puntajes en aspectos generales, aspectos audiovisuales y aspectos científicos del contenido. El jurado entregará notas **según sus conocimientos** de la siguiente forma: jurado CPCV entregará notas en aspectos técnicos y narrativos, jurado PAR Explora entregará notas en aspectos de rigurosidad científica, jurado invitado/a entregará notas en aspectos generales.

La escala de puntuación será de 0 a 5 en cada aspecto y el puntaje total será sumado para cada obra. Las obras con **mayor puntaje serán las obras finalistas y ganadoras**. El orden de publicación de las obras no corresponderá al orden de notas.

La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases, especialmente tomando en cuenta la contingencia sanitaria a nivel global y nacional.

9. CONTACTO

Cualquier duda o consulta con respecto a estas bases, pueden ser clarificadas enviando un correo a exploraelcine@ficv.cl



10. GLOSARIO

- **Micrometrage:** obra audiovisual de una duración entre 30 a 60 segundos.
- **Créditos:** textos iniciales o finales que aparecen en una obra audiovisual en el cual se nombran a realizadore/as y las fuentes de información utilizadas en la obra.
- **Derechos de autor:** derechos que una persona posee sobre una obra (musical, textual, visual, entre otros) por la cual se debe solicitar su permiso para ser utilizada por otra persona.
- **Propiedad Intelectual:** es el conjunto de derechos que corresponden a lo/as autores respecto de sus obras y prestaciones fruto de su creación.
- **Guión:** es el esquema/estructura escrita que contiene los diálogos y las indicaciones técnicas necesarias, como planos, decorados, iluminación, etc., para la realización de una película.

**ANEXO I: PAUTA DE EVALUACIÓN DEL JURADO
CONCURSO DE MICROMETRAJES “EXPLORA EL CINE EN TU CASA”
REGIÓN DE LOS RÍOS**

TÍTULO OBRA

EVALUADOR/A

Concepto	Pje.	Descripción
No califica	0	La obra audiovisual no cumple/aborda el criterio analizado.
Deficiente	1	La obra audiovisual no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio.
Regular	2	La obra audiovisual cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	3	La obra audiovisual cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras.
Muy bueno	4	La obra audiovisual cumple/aborda los criterios de muy buena manera, pero requiere de ciertas mejoras.
Excelente	5	La obra audiovisual cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión, y no requiere de ninguna mejora en relación a los aspectos presentados en él.

JURADO	CRITERIOS	PJE
Jurado CPCV (Aspectos técnicos y narrativos)	Calidad técnica	
	Creatividad	
	Historia/Narrativa	
Jurado PAR Explora (Aspectos científicos)	Área científica utilizada (curiosidad)	
	Rigurosidad en uso de las áreas del conocimiento	
	Comunicación efectiva	
Jurado invitado/a (Aspectos generales)	Valoración general de la obra (equilibrio ciencias + artes)	
	Originalidad	
	Potencialidad	
PUNTAJE FINAL (Suma de puntajes)		



Anexo II: Autorización Derechos de Imagen

A través de la presente autorizo expresamente al Proyecto Asociativo Regional PAR Explora de Los Ríos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y al Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia a hacer uso del registro audiovisual que exista de mi participación o la participación del menor de edad bajo mi tutela, en las actividades de divulgación y promoción de :

- a) La ciencia y la tecnología que realiza PAR Explora Los Ríos.
- b) Cine y formación audiencias del CPCV-FICValdivia.
- c) Concurso Explora el Cine.

De completa conformidad, acepto que se grabe en video, se fotografíe y/o registre su voz con fines pedagógicos y/o comunicacionales.

Por este medio, expresamente renuncio a cualquier derecho de inspección o aprobación del material que incluya mi participación o la participación del menor a mi cargo; así como los usos posteriores del mismo en cualquier formato y plataforma existente o por inventarse.

Reconozco que el Proyecto Asociativo Regional PAR Explora de Los Ríos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia se basarán en estas autorizaciones para contar con el material que requiera producir, por lo que por éste medio convengo no entablar algún tipo de reclamación de ninguna naturaleza, en contra de alguna persona relacionada con el ejercicio de los permisos otorgados por el presente documento.

El presente consentimiento, cuenta con la aprobación explícita del menor a mi cargo.

Datos del adulto/apoderado/a/tutor

Nombre.....

Rut.....

*Dirección (calle, comuna, región)

.....

*Teléfono.....

Datos menor de edad

Nombre.....

Rut.....

*Dirección (calle, comuna, región)

.....

*Teléfono.....

Firma
Adulto/Apoderado/a/Tutor

